

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.288

Tres ediciones

Madrid, Jueves 26 de Junio 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

Anyera, sometida

En medio del farrago de noticias e incidentes de nuestra menuda política, se han dedicado unas escasas líneas a notificar que se ha practicado la conveniente división y establecido el régimen político-administrativo militar en la cabila de Anyera.

Esta, sabido es que fue siempre numerosa en población, rebelde a toda autoridad y guerrera por excelencia.

Situada entre Ceuta, el mar y el Lucus, constituía el gran obstáculo para la unión del territorio de Larache con la capital jafiña y con la Comandancia general de Ceuta.

Sobre las dificultades naturales de la población y del terreno abrupto que tiene, había que añadir que, en el paraje de ella más intrincado, sentó sus reales el Raisuni, personaje cuya importancia no hemos de señalar por ser demasiado conocido en España. Y por sí esto era poco, su vecindad directa con la región internacionalizada tangerina le sumaba una fuerza grandísima, porque, mediante ella, los anyerines y los especiales partidarios del Raisuni se surtían de cuanto necesitaban para hostilizarlos, y contaban con un refugio seguro para cuantos casos se veían obligados a ponerse en salvo.

También por el Sur, la frontera con el protectorado francés podía brindarles ventajitas.

Todo esto explica la gran importancia que tiene la completa sujeción de esta extensa región, en la que se ha entronizado por completo el poder de España.

Ha costado algunos combates, pero pocos y afortunadísimos.

He aquí cómo se explica el merecido elogio que hace del Ejército de Africa el discurso de la Corona; y por qué toda la opinión española debe fijarse en este hecho y sentir orgullo y gratitud hacia nuestros soldados.

Es justo, asimismo, señalar la sabiduría con que el general Berenguer ha dirigido la acción combinada política y militar, en cuanto a la orientación general del método que haría cambiar radicalmente las cosas en Marruecos, y la pericia singular con que el general Arraiz de Condeña ha planteado, dirigido y desarrollado el problema de la posesión de Anyera.

Con no menos entusiasmo y maestría, el comandante general de Larache, Sr. Barrera, ha secundado los disposiciones del de Ceuta.

Todo ha contribuido al buen éxito después de un maduro estudio y con una ejecución matemática.

El alto comisario ha cumplimentado al residente francés, estrechando la amistad con él, y, sin duda, poniéndose de acuerdo los dos.

Al Raisuni se le ha ido aislando, hasta resultar impotente, por obra de la acción política y en la militar, por otra parte, han peleado con entusiasmo y arrojo nuestras tropas indígenas.

La Marina también tomó parte en algunos hechos.

Regularizada ya la gran cabila, la acción se dirigirá a otra parte, y es de esperar que también con éxito completo.

Enviamos nuestro aplauso al Ejército y a la Armada, así como a los generales Berenguer, Arraiz y la Barrera, y excitamos a la opinión para que procure conocer esta cuestión, de mayor importancia que todas las de política, que tanto preocupan hoy.

Reorganización de la Artillería

Con el fin de continuar la reorganización de la Artillería pesada de campaña, en conformidad con los principios que establece la Ley de 29 de Junio del año anterior, a proporción del material de que se dispone, dentro de la necesaria homogeneidad de sus grupos; transformar los batallones existentes de posición en regimientos divisionarios para la conveniente uniformidad de estas agrupaciones, reduciendo, al propio tiempo, la composición de las mismas en forma más apta para su movilidad y empleo táctico, y por último, dar denominación adecuada a los distintos Cuerpos del Arma, en armonía con su peculiar carácter y función, en vista de lo propuesto por el Estado Mayor Central del Ejército, se ha dispuesto lo siguiente:

Los regimientos de Artillería divisionaria suprimirán el calificativo de «campaña», denominándose simplemente «Regimientos de Artillería ligera», y «Regimientos de Artillería pesada», según su característica.

En su consecuencia, los actuales batallones de posición, al ser transformados en regimientos divisionarios, tomarán el nombre indicado de «Regimientos de Artillería pesada».

Los grupos de Artillería afectos a las Comandancias de plaza, se denominarán Grupos de Artillería de posición; en consonancia con lo cual el regimiento de Artillería de posición, conservará su actual nombre.

Los regimientos de Artillería pesada se compondrán de seis baterías armadas, quedando constituidos por una plana mayor, dos grupos de tres baterías activas y una columna de municiones, en cuadro, cada uno, y un depósito para la movilización de las baterías y de las dos columnas de municiones de grupo, así como para constituir, suplementariamente, en pie de guerra, la plana mayor de brigada correspondiente de este Arma.

Estos regimientos serán de tracción mixta, mecánica y de sangre.

Los actuales batallones de posición números 2.º, 7.º, 10 y 12, se transformarán en regimientos pesados de la misma numeración, en la propia residencia de las unidades de que toman origen, con arreglo a la precitada plantilla.

Se crearán los regimientos pesados número 1 en Ciudad Real, y número 14 en Medina del Campo, en cuanto estén dispuestos los alojamientos necesarios, con la composición eventual de cinco baterías armadas, hasta disponerse de los elementos necesarios para su completo armamento y norma organización, ajustándose, por tanto, en un todo a la plantilla indicada, con sólo la supresión del efectivo de una batería. Servirá de base para la formación del 1.º, el tercer grupo en cuadro del cuarto regimiento pesado, y para la del 14, el 3.º del 6.º regimiento de dicha clase.

Se dotará del armamento asignado a todos ellos dentro de los principios de homo-

geneidad que se establece, disponiéndose para ello, por la Sección de Artillería de este Ministerio, los transportes necesarios con arreglo a la distribución acordada del material existente.

Para completar la fuerza que se asigna a los regimientos 1.º, 2.º, 7.º, 10, 12 y 14, los de Artillería ligera y pesada y Comandancias, designarán el personal de clases e individuos que se les señale.

El personal de jefes y oficiales, clases de tropa y contratados que les falte para el completo de su plantilla, se designará oportunamente por la Sección de Artillería del Ministerio.

El personal de tropa que designen los regimientos ligeros, será por mitad de conductores y sirvientes, por partes iguales, entre los tres reemplazos en filas.

Quedan autorizados los capitanes generales para admitir las permutas dentro de cada regimiento entre los jefes y oficiales de las unidades orgánicas que sirven de base a las de nueva formación, así como los jefes de los Cuerpos e las clases e individuos de tropa, que de manera igual han de ser destinados en virtud de esta reorganización, siempre que no se altere la proporción establecida anteriormente.

A los jefes, oficiales clases y contratados se les reserva el derecho preferente para volver a los Cuerpos de procedencia, siempre que los soliciten antes de transcurrir tres meses, pudiendo los primeros jefes de las nuevas unidades, retenerlos hasta que, conceptuando terminada la organización, den cuenta de ello a las autoridades militares.

Los jefes, oficiales asimilados, clases y contratados que deseen pasar a formar parte de las nuevas unidades, lo solicitarán mediante papeleta que deberá tener entrada en la Sección respectiva del Ministerio antes de día 15 de Julio próximo; de igual manera, los que lo tuvieran solicitado y desistiesen, promoverán papeleta de anulación.

Los individuos de tropa, al incorporarse a su nuevo destino, llevarán consigo las prendas de primera puesta, formulándose por los Cuerpos las relaciones valoradas prevenidas en la real orden de 29 de septiembre de 1893.

Por la Sección de Cría Caballar y Remonta se harán las compras y destinos del ganado necesario a las citadas unidades, las que recibirán el material necesario de los Parques de Artillería que se designen en virtud de órdenes de este Ministerio.

Para atender a la organización de las nuevas unidades se librarán 150.000 pesetas a cada regimiento de nueva creación y 50.000 pesetas a cada batallón que se transforme en regimiento, con cargo al vigente presupuesto, para reforzar o formar según el caso, el fondo de material de las nuevas unidades.

El material que han de tener los regimientos pesados se expresa en el Diario Oficial.

EN LA CONFERENCIA DE VERSALLES

EL SÁBADO SE FIRMARÁ EL TRATADO

Ultimas impresiones

Situación diplomática

PARIS 25.—Situación diplomática.—Los representantes de las grandes potencias se trasladaron esta tarde a Versalles para tomar disposiciones en vista de la firma de la paz en la galería de los Espejos.

Se ignora todavía cuándo se verificará la ceremonia de la firma, pues la Delegación alemana no está todavía constituida; pero creemos que, a no ser mañana a las cuatro, se apremiará a Von Haniel para que, sin más retraso, haga conocer su composición y la fecha de su llegada.

La firma del Tratado no podrá realizarse antes del viernes por la tarde, y es más verosímil que sea el sábado.

Italia será representada por nuevo plenipotenciarios, que son esperados en París el viernes por la mañana, que son M. Tittoni, M. Marconi, M. Ferrari, M. Scialoja y M. Crespi.

La hora fijada para la ceremonia es la de las dos de la tarde, durante el acto, cuando más, un hora; pues para simplificar la colocación de los sellos de cada plenipotencia, éstos serán puestos de antemano en el documento diplomático por el secretariado de la Conferencia.

Mr. William Martin llevará él mismo el Tratado a los sitios ocupados por Wilson, Clemenceau y Lloyd George, distinción de que sólo serán objeto los jefes de los Gobiernos americano, francés y británico.

Una vez que hayan firmado los tres jefes de Gobierno, el documento volverá a la mesa central, y los miembros de cada Delegación irán siendo llamados por orden alfabético e irán firmando en la mesa, frente a Clemenceau.

Cuando todos los representantes aliados hayan firmado, los plenipotenciarios alemanes serán invitados a cumplir igual formalidad.

En cuanto a las invitaciones se han repartido 400, distribuidas en esta forma: 60 tarjetas para cada una de las Delegaciones francesa, inglesa, americana e italiana; 30 invitaciones para el Japón; las restantes se distribuirán para las demás potencias.

El Presidente Wilson expresó ante Clemenceau el deseo de que se permitiera asistir a la ceremonia a su señora en calidad de secretaria del Presidente, así como su hija. Por los franceses, aparte del mariscal Foch, que tendrá puesto en la mesa, los invitados comprenderán sólo a los miembros del Gobierno, plenipotenciarios, Mesas del Senado y de la Cámara, mariscal Petain y generales comandantes de los grupos de ejército.

PARIS 25.—El *Matin* publica una información, según la cual el Presidente Clemenceau, en el Consejo celebrado ayer, hizo una exposición de la situación política a sus compañeros, expresándoles su propósito de retirarse tan pronto estuviera ratificado el Tratado por las Cámaras. Funda su acuerdo Clemenceau en haber dado remate a la obra que emprendió al aceptar el Poder, creyendo que terminada ésta debe darse al país nuevos gobernantes.

VIENA 25.—Con referencia a las condiciones de paz de Saint-Germain, rena general amargura en los círculos políticos influyentes y no menos entre aquellas personas que tenían la esperanza de obtener mejores condiciones renunciando a la anexión de Austria a Alemania. Esta esperanza se reconoce ahora como un desatino completo, pues de hecho la Entente trata a Austria mucho peor que Alemania. De los diez millones de la Austria de antes, más de cuatro quedan bajo el dominio extranjero; tres millones y medio en Bohemia y Silesia y medio millón en países alpinos. Es difícil expresar el sentimiento producido por la pérdida territorial y nacional.

Causa especial amargura la entrega de la comarca de Kaerten, puramente alemana, y principalmente de la ciudad de Klagenfurt, que no está aceptada en absoluto. La pérdida del Tirolo meridional alemán es aún mucho peor y más sensible que lo era la pérdida causada por la línea de demarcación del armisticio. En Suedsteiermark, la pérdida de Murzudeum significa, sobre todo, la de valiosos saltos de agua que habían de compensar al Austria alemana de la falta de carbón.

El convencimiento general en Austria es que al país se le arrebatan de tal modo sus mejores comarcas y capitales que el Estado no queda en condiciones de vida y que la paz le trae la bancarrota, y con ella las mayores agitaciones, en cuyo transcurso se separarán de Viena las comarcas agrícolas y se derrumbará así totalmente el Estado.

PARIS 25.—La segunda Memoria, que prometió enviar la Misión otomana, no ha sido recibida esta mañana.

Los aliados redactaron, en vista de ello, la respuesta general a las peticiones pre-

sentadas por la Misión turca en el curso de su entrevista con el Consejo de los Cuatro.

Creemos saber que la respuesta se remita a evocar las responsabilidades en que Turquía ha incurrido durante la guerra, sin precisar todavía la solución de las cuestiones de Oriente.

En los círculos autorizados, la impresión es de que la Conferencia se limitará por ahora, probablemente, a definir las fronteras y el Estatuto político de la Turquía propiamente dicha, quedando demorado para fecha ulterior el arreglo definitivo de las demás cuestiones planteadas por el desmembramiento del Imperio otomano.

La tregua se aprovechará para abrir una información en Oriente.

PARIS 25.—Interrogado en los pasillos de la Cámara, hizo M. Clemenceau una rápida exposición de los propósitos del Gobierno en cuanto a la renovación del Senado y de la Cámara, estimando que ésta debe verificarse en los últimos días de septiembre o comienzos de octubre.

En cuanto a la desmovilización, por vivo que sea el deseo del Gobierno de realizarla tan rápida y completa como le fuera posible, hay que tener en cuenta las circunstancias y el estado de espíritu de los alemanes. Para apreciar el estado de espíritu con el cual los alemanes firman el Tratado de paz, basta considerar lo que han hecho sus marinos en Scapa Flow, y más recientemente destruyendo los buques que quedaron en Kiel.

Muchas precauciones son, pues, necesarias, y, por otra parte, conviene conservar efectivos de cierta importancia para asegurar la estricta observación, por los alemanes, de las condiciones impuestas por el Tratado de paz y cuya ejecución debe realizarse en breve.

Una de esas condiciones será aplicada a la evacuación de Polonia, a la que los alemanes parecen resignarse difícilmente.

La paz con Bulgaria y Turquía se no firmará antes de varios meses.

El Gobierno ha acordado desmovilizar del modo más amplio que le sea posible especialmente las quintas de 1907, 1908 y 1909. Para los soldados mantenidos en filas más de la duración legal, monsieur Clemenceau considera la posibilidad de recurrir excepcionalmente a medidas tales como licencias especiales. Pudiera ser que en breve Clemenceau tenga ocasión de precisar las intenciones del Gobierno a ese respecto.

PARIS 25.—Ayer se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia de Monsieur Poincaré.

Tanto el presidente de la República como los ministros felicitaron a Clemenceau por el feliz término de las negociaciones de paz con la aceptación definitiva del Tratado por Alemania.

Después, el Consejo examinó las diferentes cuestiones políticas y parlamentarias ligadas con la firma del Tratado.

La nueva Delegación alemana llegará probablemente mañana a Versalles, en tren especial.

Se cree que la firma del Tratado de paz se verificará el jueves, a las tres de la tarde.

Por la tarde estuvieron en Versalles, visitando el salón de la Paz y la galería de Espejos los Sres Wilson, Clemenceau, Balfour y Sonnino.

Al asomarse al balcón que domina el patio de honor fueron aclamados por el destacamento americano que presta allí guardia y por la muchedumbre.

PARIS 25.—Para la ratificación del Tratado después de la firma, la Cámara ha decidido nombrar una Comisión especial encargada de examinar las cláusulas.

No se cree que Clemenceau pueda llevar el Tratado a la Cámara antes del viernes o quizá hasta el martes de la próxima semana.

Parece que la ratificación será una pura formalidad, en la cual Clemenceau resumirá los trabajos realizados desde la firma del armisticio.

Probablemente, al mismo tiempo, se anunciará un proyecto de amnistía nacional y se hará alusión a las elecciones a diputados y senadores, como también a las elecciones municipales y de diputados provinciales.

PARIS 25.—La Delegación alemana, que llegará mañana a Versalles, está presidida por Hermann Muller, quien firmará el Tratado.

El jefe de la nueva Delegación, diputado socialista mayoritario, elegido en diciembre de 1918, es presidente del Comité central de la República socialista y ministro de Negocios Extranjeros del Ministerio Bauer.

BASILEA 25.—Comunican desde Viena: «El general Peílé, comandante de las

tropas checo-eslovacas, ha comunicado al Gobierno húngaro lo siguiente:

«He recibido de los Gobiernos aliados y asociados el mandato de arreglar la cuestión de evacuación de los territorios checo-eslovacos ocupados por las tropas húngaras.

Las condiciones en que ha de realizarse esta evacuación son éstas: Las tropas checo-eslovacas y húngaras suspenderán las hostilidades el día 24, a las tres de la madrugada.

Inmediatamente después de esa hora, las húngaras iniciarán la retirada en dirección al Sur, hasta más allá de la línea de demarcación trazada por los aliados en su comunicación radiotelegráfica del día 13 de junio.

De no tener una contestación satisfactoria el día 23, a las tres de la tarde, dará parte a los aliados del fracaso de la misión que me tiene encargada.»

PARIS 24.—La nota dirigida ayer tarde por M. Haniel al presidente Clemenceau dice así:

«Versalles, 23 de Junio de 1919.

Señor presidente: El ministro de negocios Extranjeros del Gobierno alemán me encarga comunicarle a V. E. lo que sigue:

«El Gobierno de la República alemana expresa a V. E. su consternación con motivo de la última comunicación que los Gobiernos aliados y asociados le han hecho, pues ella muestra que están decididos a arrebatarse a Alemania por la fuerza la aceptación de las condiciones de paz y arrebatarse al mismo tiempo al pueblo alemán todo sentimiento de honor.

No es, sin embargo, tal acto de violencia el que pueda inferir menoscabo al honor del pueblo alemán; pues hoy, después de los espantosos sufrimientos de los últimos años carece de todo medio para defenderse de una acción exterior.

Cediendo ante la superioridad de la fuerza y sin renunciar por ello de un modo como concibe la inaudita injusticia de vuestras condiciones de paz, el Gobierno de la República alemana declaró dispuesto a aceptar y firmar las condiciones de paz que le imponen los Gobiernos aliados y asociados.»

Sírvase recibir, señor presidente, el testimonio de mi más alta consideración.— Firmado, De Haniel.»

BREST 24.—El *George Washington* ha recibido orden de aparcar para zarpar en cualquier momento, a partir de pasado mañana jueves.

PARIS 24.—Dice *L'Echo de Paris* que el Consejo de los Cuatro se ha ocupado de la cuenca del Klagenfurth, previendo las dificultades presentes del hecho que los serbios han ocupado territorios que exceden a la parte del país sometida a plebiscito.

Es probable que los límites de la ocupación servia queden restringidos.

Una De egación de periodistas japoneses visitó anoche a M. Clemenceau, para felicitarle por su triunfo definitivo.

A causa de los incidentes que se produjeron al marchar de Versalles la Comisión alemana, se abrió una información judicial por el gobernador militar de París, para averiguar el origen de lo ocurrido.

De los primeros resultados de la investigación, parece ser que uno de los miembros de la Comisión alemana fue el causante de los sucesos por haber enseñado el puño al público.

BASILEA 25.—Comunican de Berlín que la Dieta prusiana discutirá el lunes acerca de la cuestión de la paz.

Se cree que la crisis ministerial tendrá lugar antes de esta reunión y la Cámara se ocupará sobre toda en esta cuestión.

Los periódicos dicen que la fracción de los independentes presentó una interpeleación, diciendo al Gobierno que cómo justificará su funesta actitud acerca de los bienes del pueblo prusiano.

BASILEA 25.—Telegrafían de Berlín: «La *Gazette de Francofort* anuncia que el conde de Brockdorff-Rantzau no se posesionará, por lo menos en seguida, de su cargo en Copenhague.

Parece ser que Brockdorff y Simón, director ministerial, van a ir al campo para pasar una temporada.

Circula el rumor de que asimismo se retirarán de los asuntos públicos, a consecuencia de la firma del Tratado de paz, algunos altos funcionarios.»

COPENHAGUE 25.—Un telegrama de Berlín dice que varios soldados pertenecientes a la llamada Guardia negra entraron hoy en el Arsenal de Berlín y se apoderaron de las banderas capturadas a los franceses en 1870, y que, según se pide en las condiciones de paz, deberán ser devueltas a Francia.

Desfilaron por Unter-der Linden y quemaron las banderas ante el monumento de Federico el Grande, en presencia de millares de personas.

Se pronunciaron vehementes discursos.

BASILEA 25.—Comunican de Berlín que el ministro de la Guerra, Reinhart ha pedido que se le releve en sus funciones en el nuevo Gabinete a causa de su opinión sobre la firma de la paz.

Erzberger ha aceptado la dimisión, pi-

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

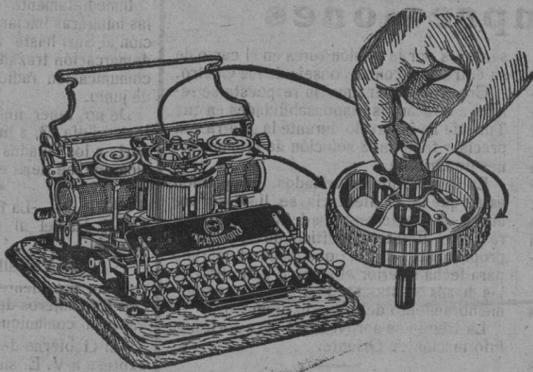
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida laoportnidad.

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos **DON RAMIRO GARCIA SUAREZ**, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA : -- : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : -- : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. :--: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE - RIERA)

2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Clientes, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3503 -- Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

: BARCELONA :
Méndez Núñez, 7
: Teléfono 390-S-P. :

: BURGOS :
Vitoria, 18
: Teléfono 150 ::

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana

Gran Jerez Quina
R. Madrid. - Jerez

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 3.-MADRID



Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. 3 CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES

DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE

Sucesor de VIAL

(Antigua casa GRIMAULT & C. - RIGAUD & CHAPPELLE)

8, RUE VIVIERNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin estancamiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

En el Parlamento

Senado

Sesión del día 25 de junio de 1919
A la cuatro en punto abre la sesión el señor Allendzalazar...

La Cámara, animadísima. La mayoría de los escaños ocupados por senadores. En los puestos de los secretarios se sientan los de la Mesa de edad.

Después de leído el despacho ordinario y las comunicaciones de la Presidencia del Consejo, se entra en la

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión preparatoria.

Un incidente

El señor marqués de Mochales solicita que se le conceda la palabra para hacer una pregunta, y como empezase a saludar a la Cámara...

El señor presidente de la Cámara insiste en que se cña el orador a la pregunta que iba a hacer.

El señor marqués de Mochales pregunta quien ha hecho las candidaturas que se han repartido, porque él no sabe a qué partido pertenecen...

¿Ha sido el señor Presidente? No creo que tenga atribuciones para ello. ¿Ha sido pacto con el partido conservador a que pertenezco?

El señor presidente del Consejo de Ministros opina que el asunto está muy suficientemente discutido.

El señor Nogués dice que se pretende ocultar con tales añagazas la falta de vida del Gobierno.

El señor Zulueta (don Luis), pide que se repita la votación y dirigiéndose al señor Aura Boronát...

El señor Sánchez de Toca desautoriza al marqués de Mochales, a quien dice que el partido conservador apoya incondicionalmente al Gobierno...

El señor Sánchez de Toca desautoriza al marqués de Mochales, a quien dice que el partido conservador apoya incondicionalmente al Gobierno...

El señor marqués de Mochales balbucea unas palabras entre grandes rumores y protestas.

Votación de secretarios

Seguidamente se procede a la elección de secretarios, resultando elegidos los señores Garay, Santa Cruz, conde del Asalto y el señor Gil Retoleño.

Se abstienen de votar los liberales. No obstante, votan los señores Ochando, marqués de Cortina, Laurencín y algún otro.

También votan los señores marqués de Mochales y Burgos y Mazo, que parecían dispuestos a abstenerse.

Se acuerda un voto de gracias a los secretarios de edad.

Comisión de actas

Terminada la elección, quedan elegidos los señores Fernández Prida, presidente; conde de Torreanaz, marqués de Santa María de Silveira, Bugallá (don Darío), Osal Córdoba, Molina y Avilés.

Se suspende la sesión para que se constituya la Comisión de actas.

Al reanudarse se leen varios dictámenes de actas.

Se declara urgente la discusión de las mismas y se levanta la sesión a las seis y media.

Congreso

Sesión del día 25 de junio de 1919.

Se abre a la cuatro menos cinco, ocupando la presidencia el señor Aura Boronát y actuando de secretarios los de la Mesa de edad.

(Gran animación en los escaños. Las tribunas poco concurridas.)

(En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Hacienda, Gobernación, Fomento e Instrucción pública.)

Los conservadores ocupan los escaños situados debajo del reloj, inmediatamente después de los mauristas y cervistas.

Los romanistas y demócratas se sientan entre los conservadores y alistas, que ocupan los mismos escaños que, en la anterior legislatura.

Un señor secretario (barón de Cárcer) da lectura a las actas de las sesiones preparatoria y regia.

Votación de presidente

Se procede a la votación de presidente de la Cámara para constituir la mesa interina.

Votan primero los mauristas y cervistas; a continuación los conservadores, y en último término los tradicionalistas, integristas y regionalistas.

Las izquierdas se abstienen de tomar parte en la votación.

El escrutinio arroja el siguiente resultado: Número de votantes, 168, de los cuales 167 lo hacen a favor del señor marqués de Figueroa, y uno en blanco.

Incidente

Al ser proclamado el señor marqués de Figueroa, el señor Prieto pide la palabra para rogar que se lean los artículos 8.º y 9.º del Reglamento, que establecen que el presidente debe ser elegido por mayoría absoluta, y las reglas a seguir en caso de no resultar elección.

El señor Prieto expone que la mayoría absoluta se refiere al número de diputados que tienen derecho a votar.

Esto es lo que debe pasar—añade—a menos de que yo no entienda de adjetivos, para lo cual está ahí el director de la Academia. (Rumores.)

El señor presidente del Consejo de ministros expone que el artículo a que se refiere el señor Prieto ha sido observado en la forma que debió serlo.

El señor Alba dice que en el Reglamento se previene que los diputados habrán de votar siendo llamados por lista, y añade que no se ha cumplido con el indispensable precepto.

El señor Senante: El artículo que ha leído su señoría, no es del Reglamento vigente, pues éste no dice que los diputados hayan de votar por lista. (Grandes rumores. Muy bien, muy bien.)

El señor presidente del Consejo de ministros advierte también que las listas han sido derogadas.

El señor Alba insiste en sus manifestaciones, no dándose por convencido con las razones expuestas, y manifiesta que la Cámara no puede dejar pasar sin protesta la interpretación caprichosa que el Gobierno y la mayoría dan a extremos tan fundamentales como el que se discute.

El señor presidente del Consejo de ministros lee otra vez el artículo 9.º del Reglamento, que destruye lo sostenido por el señor Alba.

El señor Alba dice que el señor Maura se pierde en disquisiciones de leguleyo, y que con tal sistema de interpretar sólo se consigue que pueda un día darse el caso de que el presidente del Congreso español llegue a serlo por los votos de media docena de diputados.

El señor Prieto dirige la cuestión hacia otro terreno, hablando de los votantes del grifo y el vaso, entre la hilaridad de la Cámara.

El señor presidente cita varios precedentes desde el año 1878.

El señor presidente del Consejo de Ministros opina que el asunto está muy suficientemente discutido.

El señor Nogués dice que se pretende ocultar con tales añagazas la falta de vida del Gobierno.

El señor Zulueta (don Luis), pide que se repita la votación y dirigiéndose al señor Aura Boronát, le dice que tanto él, en su calidad de diputado romanista, como el orador, están convencidos de la ilegalidad de estas Cortes.

El señor Prieto: Mientras yo ocupe este sitio, represento la opinión y la voluntad de la Cámara y nada más. (Muy bien.)

Votación de vicepresidentes

Se procede a continuación a elegir los vicepresidentes, siendo proclamados los siguientes señores:

Amat, por 139 votos; Cañal, por 127; Rojas Marco, por 117; Espín, por 109.

Votaron 168 diputados, de los cuales uno en blanco.

El señor Prieto pregunta al presidente si no se cree en el caso de que se consulte a la Cámara sobre el hecho de que en las votaciones no resulte mayoría absoluta de votos, entendiéndose por tal la mitad más uno de los diputados que hayan presentado las actas.

El señor Alba censura la conducta del presidente, el cual, sin resolverse el incidente ni consultarse a la Cámara, proclamó la votación.

Dice que el presidente de edad ha considerado a las minorías, por lo cual consigna su protesta.

«No puede un presidente de edad—añade—atribuirse las facultades de que ahora ha hecho uso.»

El presidente expone que cuando está constituida la Mesa interina se podrá entablar debate, pero no puede dirigirse un debate una presidencia de edad. (Aplausos de los ministeriales.)

El señor Prieto: ¡Qué éxito político para su señoría!

El señor presidente: Cuando se constituya la Mesa interina podrá su señoría entablar los debates que estime oportunos. (Nuevos aplausos de los ministeriales.)

El señor presidente del Consejo de ministros opina lo mismo: que el debate no puede desarrollarse ante una Mesa de edad.

Elección de secretarios

A las seis menos veinte minutos se procede a la elección de secretarios.

Son proclamados secretarios: Primero, señor Luna Pérez, por 96 votos; segundo, señor Fernández Ramón, por 87; tercero, señor Alas Pumeriño, por 83, y cuarto, señor Loygorri, por 74.

Han tomado parte en la votación 170 diputados.

Discurso del presidente

El señor marqués de Figueroa toma asiento en la presidencia, exponiendo que circunstancias conocidas le sacan de la cámara en la penumbra y le sitúan en la cumbre, a plena luz.

Consigna su gratitud y dice consagrará sus esfuerzos a cumplir su deber.

Dirigiéndose a los que no le han votado, expone que tal hecho le obliga más en el desempeño de su cargo.

Espera que todos cumplan con su deber con el país, y que al constituirse la Cámara sea elegido presidente el que represente mejor el sentir de todos. (Aplausos.)

Al preguntarse si se acuerda conceder un voto de gracias a la Mesa de edad, los republicanos piden que la votación sea nominal.

El señor marqués de Valderrey: Deben pedir la siete.

El señor Presidente: La votación será nominal.

Romanistas, demócratas, alistas, reformistas, republicanos y socialistas abandonan los escaños, quedando sólo en la Cámara ministeriales, conservadores y representantes de las extremas derechas.

Por 125 votos queda acordado el voto de gracias a la Mesa de edad.

La hora de las sesiones

Se acuerda que las sesiones empiecen a las tres y media de la tarde, y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

LA BOLSA

Cotización del 25 de Junio

Table with financial data for Bolsa de Madrid, including series for interior, exterior, amortizable, and treasury bonds, along with exchange rates and actions.

TEATROS

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—El próximo sábado, 28, se verificará en este Parque la inauguración de la temporada...

El domingo, 29, gran festival musical por las bandas de los regimientos de Ingenieros, Covadonga y Saboya y Lanceros de la Reina.

Los abonos para toda la temporada se siguen vendiendo en la Contaduría del teatro Eslava...

Nota de los ingresos y de los gastos ocasionados con motivo de esta fiesta.

Ingresos.—Importe de la recaudación de las mesas peñoradas, según relación número 1, 131.878,33 pesetas...

Gastos.—Eugenio Roiz, por 600 limosnas pintadas con cruz, a 2,25 pesetas una, 1.350; E. Mendiola, por 907 millares de florecillas...

Relación de las cantidades ingresadas en el Banco de España por las presidencias de las mesas el día de la Fiesta de la Flor.

Doña Carmen García Álvarez de Gullón, 4.047,70 pesetas; señora marquesa de la Frontera, 5.454,70; señora condesa de Heredia-Spiñola, 2.864,95...

Señora de Espina, 1.503,85; señora marquesa de Alhucemas, 6.044,33; señora condesa de los Gaitanes, 3.140,47...

Señora de Espina, 1.503,85; señora marquesa de Alhucemas, 6.044,33; señora condesa de los Gaitanes, 3.140,47...

Señora de Espina, 1.503,85; señora marquesa de Alhucemas, 6.044,33; señora condesa de los Gaitanes, 3.140,47...

Señora de Espina, 1.503,85; señora marquesa de Alhucemas, 6.044,33; señora condesa de los Gaitanes, 3.140,47...

Señora de Espina, 1.503,85; señora marquesa de Alhucemas, 6.044,33; señora condesa de los Gaitanes, 3.140,47...

Señora de Espina, 1.503,85; señora marquesa de Alhucemas, 6.044,33; señora condesa de los Gaitanes, 3.140,47...

Señora de Espina, 1.503,85; señora marquesa de Alhucemas, 6.044,33; señora condesa de los Gaitanes, 3.140,47...

Señora de Espina, 1.503,85; señora marquesa de Alhucemas, 6.044,33; señora condesa de los Gaitanes, 3.140,47...

Señora de Espina, 1.503,85; señora marquesa de Alhucemas, 6.044,33; señora condesa de los Gaitanes, 3.140,47...

Señora de Espina, 1.503,85; señora marquesa de Alhucemas, 6.044,33; señora condesa de los Gaitanes, 3.140,47...

Señora de Espina, 1.503,85; señora marquesa de Alhucemas, 6.044,33; señora condesa de los Gaitanes, 3.140,47...

Señora de Espina, 1.503,85; señora marquesa de Alhucemas, 6.044,33; señora condesa de los Gaitanes, 3.140,47...

Señora de Espina, 1.503,85; señora marquesa de Alhucemas, 6.044,33; señora condesa de los Gaitanes, 3.140,47...

Señora de Espina, 1.503,85; señora marquesa de Alhucemas, 6.044,33; señora condesa de los Gaitanes, 3.140,47...

Señora de Espina, 1.503,85; señora marquesa de Alhucemas, 6.044,33; señora condesa de los Gaitanes, 3.140,47...

Señora de Espina, 1.503,85; señora marquesa de Alhucemas, 6.044,33; señora condesa de los Gaitanes, 3.140,47...

Señora de Espina, 1.503,85; señora marquesa de Alhucemas, 6.044,33; señora condesa de los Gaitanes, 3.140,47...

Señora de Espina, 1.503,85; señora marquesa de Alhucemas, 6.044,33; señora condesa de los Gaitanes, 3.140,47...

Señora de Espina, 1.503,85; señora marquesa de Alhucemas, 6.044,33; señora condesa de los Gaitanes, 3.140,47...

Señora de Espina, 1.503,85; señora marquesa de Alhucemas, 6.044,33; señora condesa de los Gaitanes, 3.140,47...

En el Tribunal Supremo

Vista de actas protestadas

A la hora de costumbre se abre la sesión, comenzándose por examinar en primer término el acta de

VELEZ-RUBIO

Don Agustín Retortillo, representando al candidato derrotado D. Joaquín Garriguez, impugna la validez de la proclamación de D. Luis López Ballesteros.

Manifiesta que este señor ha dirigido la elección al frente de los elementos perturbadores del distrito, contando con el cuerpo notarial y con delegados del gobernador.

Se ocupa de la votación en los distintos colegios del distrito, para deducir qué en muchos de ellos se amañó el resultado en favor de Ballesteros.

Censura energicamente la conducta del juez de primera instancia de Huércal-Overa, que acompañó y apoyó en todo momento la candidatura del triunfante.

Se refiere a otros desmanes, y termina pidiendo la nulidad de la elección.

Defiende su proclamación el Sr. López Ballesteros, que censura energicamente la actuación del candidato contrario, Sr. Garriguez, cuyo escrito a la Sala exponiendo los motivos de nulidad—dice el orador—es una muestra de poco respeto al Tribunal.

Expone que ha sufrido un verdadero calvario para obtener el acta; pues todos los atropellos realizados lo han sido para favorecer al candidato ministerial, Sr. Garriguez.

Manifiesta que todos sus afectos morales y espirituales están en Velez-Rubio, de donde no será hijo como su contrincante, pero donde tiene amistades desde antiguo, desde los primeros años en que en humilde escuela aprendió las letras.

Señala que los delegados se multiplicaron en contra suya, y, sin embargo, consiguió el triunfo, pues con un solo colegio donde no se le coaccionara tendría siempre mayoría.

Termina pidiendo al Tribunal informe en el sentido de la validez de la elección, no sin hacer antes un caluroso elogio del juez, censurado por el Sr. Retortillo.

COIN

Don Eduardo Ortega Gasset, en nombre propio, impugna el acta y la proclamación del candidato ministerial.

La llamada de alcaldes con enérgica conminación para atropellar su candidatura; las detenciones de amigos suyos por delegados del gobernador, uno de los cuales, el día antes de la elección, hace detener al alcalde de Coin; el apresamiento de su mecánico y apoderamiento de su coche-automóvil; el atropello que se realiza con sus electores en el momento de la votación, y los escandalosos pucherazos que se realizan al llegar el instante del escrutinio, son actos que expone a la consideración del Tribunal el Sr. Ortega y Gasset.

Este, que acompaña el expediente con numerosas actas notariales, señala coacciones sin fin, y termina pidiendo de la Sala informe en el sentido de anular el acta, que, merced a atropellos sin cuento, obtuvo el candidato maurista, señor Parladé.

El Sr. Serrano Jover, representando al

proclamado, hace distintas consideraciones para tratar de desvirtuar los enormes cargos formulados contra la validez de la elección, que pretende, por el Sr. Ortega y Gasset.

Rectifican éste y el Sr. Serrano Jover.

TERUEL

El Sr. Núñez de Arce, representando al Sr. Casanova, pide la nulidad de la elección, o, en su defecto, la declaración de la incapacidad para ostentar la representación del distrito del electo, Sr. Ferrán.

Fundamentando su impugnación pone de manifiesto la actuación del gobernador de la provincia, que no dejó de actuar un solo instante para favorecer al candidato Sr. Ferrán, llamando al Gobierno a los alcaldes, presidentes de Sociedades, secretarios que sufren la constante coacción del gobernador. Y este extremo se demuestra por los documentos unidos al expediente.

Informa a continuación, defendiendo la validez de la elección del proclamado, señor Ferrán, D. Joaquín Codorniu, que hace resaltar que el triunfo era legítimo, pues su defendido tiene un gran arraigo en Teruel. Acerca de las protestas formuladas, manifiesta el orador no ser fundamentadas ni estar tampoco garantidas materialmente. Pide por todo lo expuesto un informe favorable para su patrocinado.

CALDAS DE REYES

No presentándose nadie a impugnar esta acta, se declara vista y se llama a la de

LEÓN

En representación propia, D. Pablo Azcárate, candidato republicano, impugna la proclamación del Sr. Zapico, candidato maurista, hecho que no se explica dada la significación liberal del distrito, si no se acude, para lograrlo, a los atropellos, al soborno electoral y a la presión oficial.

Enumera los actos de arbitrariedad realizados por el gobernador de León; y acerca de la compra de votos refiere que el Censo del pueblo de San Miguel se vendió en 5.000 pesetas, y que en varios otros se realizó igualmente, y se intentó realizar. Apoyado en estos actos pide la nulidad de la elección.

A continuación, el Sr. Zapico, candidato maurista triunfante, justifica su triunfo afirmando ha sido apoyado en la lucha no sólo por los amigos políticos, sino que lo han realizado también otras fuerzas que no militan en la política que él defiende.

Rechaza los ataques realizados por el señor Azcárate contra el gobernador, rebate la de la compra de votos y termina pidiendo un informe favorable para la validez de su elección.

Rectifican los señores Azcárate y Zapico.

SEGORBE Y GRANOLLERS

No presentándose nadie a impugnar estas actas, se dan por vistas y termina la sesión.

Señalamos los pu a mañana

Córdoba, Montilla, Lucena (Córdoba), Priego, Alcañices y Santa María de Odenas.

La fiesta de la flor

Nota de los ingresos y de los gastos ocasionados con motivo de esta fiesta.

Ingresos.—Importe de la recaudación de las mesas peñoradas, según relación número 1, 131.878,33 pesetas; idem de las entregas efectuadas en casa de la tesorería; idem número 2, 46.504. Total de ingresos, pesetas 178.472,33.

Gastos.—Eugenio Roiz, por 600 limosnas pintadas con cruz, a 2,25 pesetas una, 1.350; E. Mendiola, por 907 millares de florecillas, a seis pesetas millar, 5.442; Colegio de Sirvientes, por 1.200 brazales de doble cruz roja, a una peseta, 1.200; Hijos de Julián Villamor, por 24 cruces bayeta roja, a dos pesetas, 48.

Sobrinos de Prieto, por cien cestas, arreglos de otras y acarreo de ellas, 28; gratificación al Sr. Siles por orden del presidente de la Comisión contra la tuberculosis, por sus trabajos en la confección de las credenciales para las señoras postulantes, 201. Total de gastos, 8.520, cantidad que, unida al saldo a favor de esta Fiesta de 169.952,33, hace un total igual a los ingresos de 178.472,33.

Relación de las cantidades ingresadas en el Banco de España por las presidencias de las mesas el día de la Fiesta de la Flor.

Doña Carmen García Álvarez de Gullón, 4.047,70 pesetas; señora marquesa de la Frontera, 5.454,70; señora condesa de Heredia-Spiñola, 2.864,95; doña Mercedes García de Fatas, 1.703,85; señora marquesa viuda de Baztán, 2.638; señora marquesa de Tevega, 1.385.

Señora de Espina, 1.503,85; señora marquesa de Alhucemas, 6.044,33; señora condesa de los Gaitanes, 3.140,47; señora condesa de Creixell, 2.540; señora duquesa de Durcal, 6.361,16; señora marquesa de Pozo Rubio, 992,85; señora de Márquez de la Plata, 1.272,75; señora condesa viuda de Montarco, 1.172,75; señora condesa de Sagasta, 2.348; señora condesa de Romanones (con los donativos entregados en su casa), 20.547,10; señoras viudas de San Antonio y marquesa de Casa-Jiménez, 2.625,84; señoras de Fernández Viquezas y de Salvadores, 2.204,70.

Señora de Varela, 511,30; señoras marquesa de San Eduardo y viuda de Grau, 1.413,85; señora de Ortega Munilla, 1.325; señora marquesa de Comillas (mesa de la plaza de la Independencia), 2.016,10; señoras marquesas de Portugal y condesa de San Luis, 2.763,10; doña Teresa Llovet de Brocas, 878,80; señora marquesa de Villabragina, 5.801,50; señora marquesa de Comillas (mesa de la plaza de Oriente), 3.997,50.

Señora condesa viuda de los Llanos, 1.552; doña Clara Moreno, 998; doña Leonor Fernández de Ruiz, 2.233,70; señora marquesa de Valdeolmos, 7.683,95; señora marquesa de Urquijo, 21.000; señora duquesa de la Victoria, 6.002,43; doña Felisa Ozores Fernández de la Torre, 1.892,50; señora de Prieto de Castro, 959,70; doña Angles Gatica, 772,65; doña Amparo Sánchez de Garrido, 1.460,25. Total, 131.878,33.

Relación de las cantidades recibidas en casa de la tesorería, señora condesa de Heredia-Spiñola.

Banco de España, 1.500 pesetas; Sociedad Unión de Explosivos, 500; señora marquesa de Velada, 3.000; D. Eugenio Roiz, 20; Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal, 250; señores condes de los Gaitanes, 25.000.

Sociedad Gran Peña, 1.000; Compañía Asturiana de Minas, 2.000; D. Luis Hauzens, 500; Compañía Comercial Ibérica, 1.000; don Emilio Lambert, 200; Compañía Arrendata-

de Abastecimientos

El ministro de Abastecimientos manifestó ayer a los periodistas que ha conseguido, invocando razones de alta conveniencia nacional en reciente entrevista tenida con la representación de los siderúrgicos españoles, una importante rebaja en los hierros comerciales, hierros para construcción y ligotes.

Encareciendo la importancia de dicha rebaja ha manifestado el Sr. Maestre que el precio conseguido es inferior al que la Junta de tasa de materiales de construcción había impuesto.

El ministro de Abastecimientos se ha referido luego al problema de abastecimiento de trigo en Cádiz y Málaga, manifestando que había cableografiado a dos vapores que se encuentran camino de España para que hagan escala en los referidos puertos y dejen una cantidad del trigo que traen.

Por último, ha manifestado el Sr. Maestre que está elaborando un plan por el cual espera conseguir la rebaja del pan.

ESPECTACULOS

CENTRO.—(Compañía Ramón Peña)—A las once, El elefante blanco.

diendo tan sólo a Reinhart que continúe de en sus funciones hasta el nombramiento de un nuevo ministro.

PARIS 24.—Los Sres. Jean Longuet, diputado por el departamento del Sena, y Frossard, secretario general del partido socialista, delegados a la Conferencia del Labour Party, en Southport, salieron de París el lunes por la mañana.

Aun cuando ambos delegados no eran objeto de ninguna orden de expulsión, al llegar a Folkestone les fue comunicado que, por orden del ministro del Interior, no podían seguir hasta Southport.

Esta mañana, no habiendo recibido con festación alguna a los telegramas que dirigieron a Lloyd George y Bonar Law, los Sres. Longuet y Frossard embarcaron de nuevo dirigiéndose a Boulogne.

Otros delegados de la C. G. T., franceses e italianos, que salieron de París con igual propósito, pudieron llegar a Southport sin ningún contratiempo.

El Congreso del Labour Party ha sido puesto al corriente de esta situación.

SAINT-GERMAIN 25.—La Delegación austriaca ha enviado al presidente de la

Conferencia una nota relativa a la Liga de las Naciones.

BERNA 25.—Comunican de Kovno que según participa el Estado Mayor lituano, las tropas de esta nación se han aproximado más de veinte kilómetros a la fortaleza de Dinaburg.

Los guardias rojos han sido obligados a retirarse, sufriendo pérdidas considerables. Al lado de Novolalexandrewal han tenido lugar sangrientos combates contra los bolcheviques.

Las vanguardias lituanas han alcanzado Lacobstad y Cou lande, poniéndose en contacto con los estonios, comenzando con éstos y con los lituanos una acción contra los bolcheviques.

Fueron completamente paralizados los ataques bolcheviques dirigidos contra ambos lados de la línea del ferrocarril de Jacobstad merced a la ofensiva de las tropas lituanas.

BASILEA 25.—Dicen de Berlín que Noske ha dirigido un llamamiento al Ejército, diciendo decidió firmar la Paz dejando a Alemania indefensa. Recuerda que él era hostil a la firma, y pide a los jefes de tropas que no le abandonen.

Reunión de liberales

Los ex ministros, en casa del conde de Romanones

Convocados por el conde de Romanonesse reunieron anoche, a las once, en el domicilio de éste, los ex ministros romanonesistas Sres. Gimeno, marqués de Cortina, Cortezo, Argente, Roselló, Salvatella, general Luque, Rodríguez (D. Leonardo), Ruiz Jiménez y general Muñoz-Cobo.

También asistió a la reunión el Sr. Auro-Bornat, presidente de la Mesa de edad del Congreso.

La reunión duró hasta la una y cuarto de la madrugada.

No fue facilitada nota oficiosa de lo tratado. El conde de Romanones habló con los periodistas y les dijo:

—No hay nota, señores. He reunido a los ex ministros de mi partido para darles cuenta de la marcha de las reuniones de los jefes de las izquierdas y de la convocatoria de don Amós Salvador, para tratar de la unión de las ramas del partido liberal.

Han hablado todos los ex ministros, y por eso la reunión ha resultado un poco larga.

—¿Puede usted decirnos lo que se ha acordado?—preguntó un periodista.

—Los ex ministros—contestó el conde—han aprobado mi conducta y me han auto-

rizado para que mantenga el pacto con las izquierdas.

—¿Cambiará usted la fórmula económica?—[Claro] Pero antes es preciso conocer la fórmula que presente el Gobierno.

Por lo que respecta a la unión de los liberales—prosiguió el conde—, los ex ministros me han dado un voto de confianza.

¿Qué explicación ha dado el Gobierno para haber celebrado la apertura de las Cortes en el Senado?—preguntó el conde de Romanones.

—La razón, según el Gobierno—dijo un periodista—, es la del calor y la de estar el Senado más próximo a Palacio.

—Eso es lo que infantilmente dice el Gobierno—manifestó otro periodista—; pero el verdadero motivo ha sido la resolución de los diputados socialistas de asistir a la sesión de apertura, para cuando llegara la hora de los vivos, dar ellos estos tres: «Viva el Parlamento!» «Viva la supremacía del Poder civil!» «Viva la libertad!»

—Cuando el Gobierno lo ha hecho así—dijo el conde, dando por terminada la conversación—, habrá tenido motivos para hacerlo, y esas cosas hay que respetarlas.

Los jefes de las ramas liberales y D. Amós Salvador

Nota oficiosa

Ayer mañana, poco después de las diez, se celebró en el domicilio de D. Amós Salvador la anunciada reunión de los jefes de las ramas liberales para tratar de establecer una inteligencia entre las mismas.

La reunión terminó a las doce y media, facilitando a los periodistas el Sr. Alcalá Zamora la siguiente

«Atendiendo gustosos el requerimiento dirigido por D. Amós Salvador, se reunieron con éste los señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas, Alba, Gasset y Alcalá Zamora.

Inclinados resueltamente todos los reunidos a coincidir sobre soluciones concretas y realizables para los problemas actuales, en que la tradición del liberalismo recoge los avances que como indispensables imponen las circunstancias, convinieron en que se precisara tal coincidencia que juzgaron viable, con la aspiración de obtenerla para establecer el compromiso de implantar en su día la obra política que se concierte.

En consecuencia: se acordó tener sucesivas reuniones con el propósito de que la conclusión a que se llegue pueda ser suscrita o apoyada por otras fuerzas afines que coadyuven a la realización de las transformaciones políticas, económicas y sociales, en que se asiente la concentración de los elementos liberales.»

Ampliación de la nota

Preguntado el Sr. Alcalá Zamora cuándo se celebraría la próxima reunión, contestó que no lo sabía con exactitud; pero que ya en las entrevistas que celebran en el Parlamento irían acordando sucesivamente las fechas.

Corroborando el contenido de la nota, dijo el Sr. Alcalá Zamora que los reunidos habían expuesto sus pareceres sobre los problemas políticos, económicos y sociales, y que cuando se conocieron todas las opiniones fue cuando claramente se vio que se puede llegar a una coincidencia.

—No hemos trazado—añadió—un programa de partido a la antigua usanza, incapaz de ser realizado por su extensión y la multiplicidad de sus cuestiones. Hemos hablado—y desde luego se nota una perfecta coincidencia de todos—sobre «soluciones concretas y realizables», como dice la nota.

Don Amós Salvador, a quien también saludaron los periodistas, se mostraba, como el Sr. Alcalá Zamora, muy satisfecho por el resultado de la reunión, y, como aquél, hizo presente la seguridad que hay en una coincidencia de criterios.

—Tan marcada se vio ésta en la reunión—terminó diciendo—, que desde luego, si no pretendiéramos llevar este asunto con la calma y la serenidad debida, podríamos dar ya la sensación definitiva de que la fusión era un hecho.

Firma del Rey

De Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por destierro el resto de la pena que le falta por cumplir y le fuera impuesta por la Audiencia de Guadalajara a Bernabé Jiménez Castillo.

Idem id. id. a Gregorio Mañanes, condenado por la de Zamora.

Idem rebajando la tercera parte de la que le fuera impuesta por la Audiencia de Logroño a Gertrudis Pastor Ruiz.

La gracia otorgada al primero de estos indultados lo ha sido a propuesta del director del Penal de San Miguel de los Reyes en vista del buen comportamiento observado por el mismo en los sucesos últimamente ocurridos en aquel establecimiento penitenciario.

De Hacienda.—Concediendo un crédito extraordinario de 350.000 pesetas para carenas, reparaciones y otras necesidades del Ministerio de Marina.

Idem un suplemento de crédito a la Sección 12 del Presupuesto, Ministerio de la Guerra, para aumentar en 2.500 hombres el contingente de las fuerzas indígenas, y una ampliación de crédito para aumentar en 50 céntimos diarios el haber de todos los hombres casados de las mismas fuerzas, con destino al mejoramiento de su alimentación.

Idem id. id. al presupuesto de Gobernación, de 2.018.797 pesetas, para el mejoramiento de servicios y material de Cartería de Correos.

Idem id. id. para aumentar en 75 céntimos diarios el haber de los cabos e individuos de tropa del Cuerpo de carabineros.

Nombrando vicepresidente de la Junta de Aranceles y Valoraciones a D. Estanislao de Urquijo, marqués de Urquijo, y vocales a D. José María Messeguer, D. Ramón de la Sota y Llano, D. Joaquín Aguilera Valenti, D. Nicolás María de Urquijo, D. Juan Cibern y Fábregas, D. Juan Antonio Quiliez, D. Tomás de Zabiría, conde de Zabiría; don

José Barreras Masó y D. Antonio Gómez Vallejo.

Disponiendo que quede en suspenso el Real decreto relativo a la creación de las cédulas para personas jurídicas.

Fijando el capital por que han de tributar respectivamente varias Sociedades extranjeras, por el concepto de utilidades.

De Marina.—Concediendo libertad condicional al penado Pedro Lozano.

—Ascendiendo a sus inmediatos empleos al teniente coronel de Ingenieros de la Armada, don Joaquín Ortiz de la Torre y al comandante del mismo Cuerpo, don Nicolás Ochoa.

—Concediendo ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, con el empleo de médico segundo, a don José Cañada, don José Sáez Perea, don Rafael García Donato, don Arturo Rojo, don Agustín Segovia, don José Vega y don Francisco Pérez.

Llega otro aviador italiano

A las tres y cuarto de la tarde de anteayer llegó al aeródromo de Cuatro Vientos el aviador italiano Stoppani, tripulando un aparato especial que desarrolla un radio de acción de 2.000 kilómetros.

Realizó el viaje sin novedad en tres horas y cuarto, habiendo salido de Barcelona a las doce de la mañana.

El calor del sol, el del motor y la resistencia del aire pusieron el aparato a una temperatura tan elevada que era imposible tocarle, pues abrasaba las manos.

El aviador Stoppani fué muy felicitado por los oficiales que se encontraban en Cuatro Vientos.

El Sr. Stoppani marchará de nuevo a Barcelona dentro de dos o tres días, a recoger un aparato «monoplaza» de dos plazas, igual al regalado por la Casa Ansaldo al Ejército, y una vez hecha la entrega oficial del que la Casa Ansaldo regala a España, el Sr. Stoppani regresará a Roma desde Madrid, proponiéndose efectuar el viaje de un solo vuelo.

El Rey en el campamento de Carabanchel

Esta mañana a las nueve fue S. M. el Rey al campamento de Carabanchel a presenciar la maniobra y disparos de la nueva batería de cañones Krupp de quince centímetros construida por la fábrica de Trubia.

Vestía el Rey uniforme kaki e iba acompañado de sus ayudantes el Vicealmirante Sr. Carranza y el coronel de Artillería don Arturo Querol. Esperaban a S. M. el Ministro de la Guerra, con un ayudante y su jefe de Estado Mayor, el capitán general de la región, el jefe de la Sección de Artillería del Ministerio, el coronel director de la fábrica de Trubia, el coronel Jefe de la Sección de Experiencias y otros jefes y oficiales.

Estaba la batería, mandada por el capitán Nebot, formada en línea frente a la galería de tiro. El Rey la revisó minuciosamente. Como ya hemos dicho en otra ocasión cada pieza y cada cureña estaban arrastradas por un tractor automóvil, teniendo la batería además un tractor sibilge que arrastra al carruaje observatorio y otro tractor de respeto. Terminada la inspección, entraron las piezas en batería e hizo esta cuatro disparos en serie, desfilando después toda la batería por delante de Su Majestad.

Presenció después el Rey las pruebas llevadas a término de un tanque Renault, de pequeño volumen, que lleva una torre giratoria con ametralladoras y que tiene puesto para el mecánico y para el tirador. El tanque hizo toda clase de pruebas salvando perpendicular y oblicuamente zanjas obstáculos, subiendo por parapetos, pivoteando alrededor de una de las ruedas y maniobrando en todo géneros de terrenos.

Por último, examinó Su Majestad un cañón de campaña con montaje especial para tiro contra aviones. La mencionada pieza hizo dos disparos, uno con granada de metralla y otro con granada fumígena, quedando el Rey muy complacido de estas experiencias, así como de las llevadas a efecto por la batería y por el carro de asalto.

Poco después de las diez regresó el Rey a Palacio.

Por las víctimas del deber

Anteayer tuvo lugar en la Escuela de Minas el simpático acto de descubrir una lápida colocada para conmemorar y honrar a los compañeros de profesión muertos en el cumplimiento de su deber.

Don Mariano Santa Cruz, fallecido en Hiedelaencia el 19 de octubre de 1864; don José Monasterio y D. Isidoro Buceta, en Almadén, ambos el 4 de julio de 1874; don Luis Barinaga, en Linares, el 14 de septiembre de 1881; D. Vicente Membrillera, en Castuera, el 31 de julio de 1883; D. Gabriel Molina, en Ubeda, el 15 de febrero de 1897; D. Jesús Solana, en Lluernes, el 2 de agosto de 1911, D. Félix Montaves, en Orbó, el 27 de marzo de 1913, y D. José Gascuñana, en La Carolina, el 14 de agosto de 1916.

Presidió el acto el subsecretario de Fomento, Sr. Santos Ecay y asistieron el director general de Agricultura, Minas y Montes, Sr. Monedero, y otras distinguidas personalidades.

El director de la Escuela, Sr. Guitián, pronunció un breve y elocuente discurso dedicando un sentido recuerdo a la memoria de los infortunados compañeros.

También el ingeniero de Minas y diputado a Cortes Sr. González Llana y los Sres. Monedero y Santos Ecay hicieron uso de la palabra en términos de sentida elocuencia.

Al acto, que resultó muy brillante, asistieron numerosísimos ingenieros y los alumnos de la Escuela y numerosas señoras, a quienes se obsequio con ramos de flores.

CONSEJO DE MINISTROS

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros, presidido por S. M. el Rey.

El Sr. Maura hizo el resumen de la situación.

Luego anunció a los periodistas que hoy se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar el Consejo que pensaron verificar ayer.

Hoy nos reuniremos—dijo—aunque sea por la noche.

Sanidad militar

Oposiciones

En cumplimiento a lo prevenido en el reglamento orgánico de la Academia de Sanidad militar, se dispone lo siguiente:

Se convoca a oposiciones para cubrir cien plazas de alféreces médicos alumnos de la Academia de Sanidad militar, a los doctores o licenciados en medicina y cirugía que lo soliciten hasta el 28 de Agosto próximo, con sujeción a las bases y programas aprobados por Real orden de 10 de Abril de 1913, con las modificaciones que se insertan en el Diario Oficial de esta fecha.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en esta Corte y en el local de la Academia, calle de Altamirano, núm. 33, dando principio el 1.º de Septiembre del corriente año y

De conformidad con lo prevenido, el tribunal de oposición celebrará su primera sesión pública en dicho local a las diez y media del día 31 de Agosto, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos a las oposiciones, a fin de determinar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.

Reglamentos

Se dispone que el art. 29 del reglamento de instrucción para el servicio de desinfección en el Ejército, quede ampliado con los dos incisos siguientes:

En las localidades donde no haya hospital militar, pero sí personal de los cuerpos de Intendencia e Intervención, una vez dictada por la autoridad competente la

orden para la desinfección, se notificará al oficial de Intendencia y al de Intervención para que, de acuerdo con el médico de la fuerza infectada, procedan a realizar los gastos necesarios, cuya documentación justificativa remitirán al hospital más próximo, para el abono y rendición de cuentas.

En el caso de que en la localidad no exista personal de Intendencia, el cuerpo en que haya de hacerse la desinfección realizará los gastos necesarios, justificados con certificado del médico de la unidad orgánica, remitiendo la documentación al hospital más próximo, para su abono y rendición de cuentas.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Matrimonios.—Se concede al capitán don José Espinosa real licencia para contraer matrimonio con doña María García Rueda, y al de igual empleo don Luis Algar para contraerlo con doña Joaquina Forcada.

Retiros.—Se le concede, para Larache, al suboficial de cazadores de las Navas don Manuel Teneiros, y para Ferrol, al músico de primera don Jenaro Sabino.

Caballería

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso a alférez los suboficiales don Juan Diranda, don Antonio Gil, don Mariano Campos, don Emilio Riano, don Sergio Bernardo, don Juan Seralegui, don Andrés Sánchez Alba, don Manuel Cabero, don Simón Galindo, don Pablo Veiga, don José Rivero, don Diego García Ruiz, don Dalmacio de las Heras, don Angel Bienes, don José Ferro, don Andrés Sánchez Incógnito, don Diego Padilla, don don Juan Navarro, don Marcial Conejero, don Moisés Martínez Pérez, don José Carrera, don Balbino Rodríguez Díez, don Juan Sendino, don Bernardo de Benito, don Marcos Alvarez Mateos, don Marcelo Jiménez, don Mariano Tomé, don Víctor Martínez Alonso, don Manuel Tejerina, don Abelardo Emanuel, don José Puga, don Agustín Roldán, don Pedro Díaz, don Anselmo Velasco, don Juan Márquez, don Vicente Triana, don Emiliano Acero, don Juan Manzano, don Ezequiel Arroyo, don Francisco Riera, don Damián Martínez Mata, don Antonio Pérez Vázquez, don José López Ponce, don Manuel Ferrer, don Federico Solera, don Alejandro García Aldera, don José Herrera, don Francisco Romero don Lauro del Moral, don Francisco Burgos don Antonio Sanchiz, don Aniceto Pérez Luján, don Angel Barrigón, don José Pacheco, don Jesús Balboa, don Félix Puche, don Joaquín Millán, don Alonso del Sol don Desiderio Fidel, don Aquilino Rueda, don Manuel Marco, don Luis Mora, don Rufino Sánchez y don Domingo Molina.

Cuerpo de Equitación

Destinos.—Profesores primeros: Don Atanasio Delgado, a la primera Comandancia de tropas de Sanidad y don Valentín Cereceda, a la cuarta.

Profesores segundos: Don Antenor Bantouret, al regimiento de Infantería de Vergara; don Francisco Cubertoret, al quinto de Zapadores y don Alfredo Sanz, al regimiento Infantería de Valencia.

Ingenieros

Destinos.—Coronel: Don José Portillo, a la Comandancia de Ingenieros de Cádiz.

Tenientes coroneles: Don José Roca, a la de Menorca; don Rudesindo Montoto, al Centro Electrotécnico; don Wenceslao Carreño, a la Comandancia de Ingenieros de la primera región don José Espejo, al segundo regimiento de Ferrocarriles.

Comandantes: Don Lorenzo Pedret, al segundo depósito de reserva; don Ramón Aguirre, al grupo Radiotelegrafía de campaña; don Federico García Vigil, al Centro Electrotécnico; don Eusebio Redondo al 2.º de Ferrocarriles; don Carlos Baturrell, a la comandancia de Ingenieros de Madrid; don Mariano Ramis, a la de Toledo; don Luis Palanca, al 8.º depósito reserva; don Andrés Fernández, al quinto de Zapadores.

Don José Gutiérrez, a la comandancia del Ferrol; don Manuel Pérez-Beato, a la de Gijón; don Mario Pintos, a inspección de industrias de la octava región; don Federico Bassa, a disponible y don Enrique Santos ascendido, de supernumerario, continúa.

Capitanes: don Miguel Ramírez de Cartagena, al regimiento de Telégrafos; don Joaquín Tarazona y don Tomás Estévez, al grupo de Radiotelegrafía de campaña; don Antonio Peñalver, al cua to de Zapadores; don Jesús Priet, don Francisco Roder, don Francisco Díaz, don Miguel Ripoll y don Pedro Maluenda, al Centro Electrotécnico; don Antonio Navarro y don Mauricio apdequí, al regimiento de Telégrafos; don Francisco Pérez Vázquez, al segundo de Ferrocarriles.

Don Antonio Rubio, a la comandancia de Melilla; don Eduardo Susanna, a disponible en Melilla; don Eugenio Calderón, al cuarto de Zapadores; don Ramón Bol fill; ascendido, de la comandancia de Melilla, a la misma; don Joaquín Ramírez, a la de Melilla; don Gustavo Agudo, al regimiento de Telégrafos; don Julio Brandis, al segundo de Ferrocarriles; don Jesús López Lara, a la comandancia de Melilla; don Joaquín Otero, a la de Ceuta; don Antonio García Vallejo y don León Urzáiz, a disponible.

Tenientes: don Pedro Fraile, don Luis Angulo y don José de Eguía, al grupo Radiotelegrafía campaña; don Salvador Jiménez don Manuel Ontañón y don Federico de Aragón, al Centro Electrotécnico.

Don Joaquín Ros, a la brigada topográfica, y don Carlos Alcober y don Mariano del Campo a la comandancia de Larache. Celadores de material don Enrique Ga-

marro al grupo de radiotelegrafía de campaña, don Julio Pérez Gil a los talleres del material de la Academia, y don José Pérez Pedrero al Centro Electrotécnico.

Maestros de obras, don Luis Campos, a la comandancia de Ingenieros, don Ignacio Conesa, a la de Cartagena, y don Pedro Echevarría, a la de Jaca.

Maestro de taller, don Emilio Cuenca, al Centro Electrotécnico.

Obrero aventajado don Eustasio Corredor al Centro Electrotécnico.

Auxiliar de oficinas; don Ireneo Fuentes al Centro Electrotécnico.

Destinos

Se dispone que el capitán de Intendencia don Emilio Muñoz, desempeñe la segunda Pagaduría militar de haberes de la Administración Central.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de intendencia y de personal del material de Artillería.

Quedan disponibles el coronel don Hilario Martínez Santos; el teniente coronel don Arturo Giralt, y los comandantes don Angel Martínez Peñalver y don Alfredo Arellano, todos de Infantería.

Queda de reemplazo por enfermo el capellán primero don José García Rodríguez.

Bajas

Se concede la separación del servicio militar activo al teniente de infantería don Eduardo Arredonda, y la baja, por enfermo, al teniente coronel de la misma arma don José Otegui.

Matrimonios

Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente de la Guardia civil D. Eduardo Marcilla.

Oposiciones

Se convoca a oposiciones para cubrir veintiseis plazas de veterinarios terceros.

Ascensos

Se conceden los empleos inmediatos a los comandantes de Invalidos D. José Martínez Illundain y D. Enrique Comendador.

Cruces

Se concede la cruz de San Hermenegildo al comandante de Infantería D. Julián Castilla.

Concurso de tiro

Quedan en suspenso los concursos de tiro regionales y el central que dispone la Real orden de 23 de febrero último.

DESPUES DEL HUNGIMIENTO

La escuadra alemana

Reuter, único responsable

LONDRES 24.—Un informe oficial confirma que el Almirantazgo ha recibido noticias que demuestran que el Gobierno alemán no tiene participación ninguna en el hundimiento de la flota, y que la responsabilidad incumbe por entero al almirante Von Reuter.

Se han entablado conversaciones interaliadas para las consecuencias que habrán de originarse de tal acto.

De Nueva York dicen al Daily Mail que el hundimiento de la flota alemana ha producido general indignación, y que en los Centros oficiales se estima necesario un castigo ejemplar para los autores de tan indigno acto de cobardía.

PARIS 25.—El ministro de Marina, M. Leygues, ha informado esta tarde ante la Comisión de Guerra y Marina de la Cámara.

Monsieur Leygues declaró que se había dirigido al jefe del Gobierno, reclamando para la Marina francesa las compensaciones que se le deben, y que el Consejo de los Cuatro deliberará acerca del asunto. «En la actualidad—añadió—Francia está decidida a exigir de una manera rigurosa de Alemania la más completa reparación del acto realizado, pues es a la vez una violación del armisticio y del Tratado de paz.»

LONDRES 25.—Aunque las autoridades navales se niegan a dar toda clase de informes acerca del hundimiento de la escuadra alemana, se saben algunos pormenores por personas que habitan cerca de Skapa Flow.

Nadie tiene la menor duda de que la destrucción de los barcos fue ejecutada siguiendo instrucciones procedentes de Alemania.

El momento, cuidadosamente escogido, en que el Gobierno alemán está próximo a firmar la paz, indica suficientemente el carácter alemán en su verdadero aspecto. El almirante Percy Scott ha dicho al corresponsal de un periódico: «No tenemos más que lo que merecemos. Durante la guerra, los alemanes han demostrado que no son una raza civilizada, y jamás debieron ser tratados como tal.»

Los barcos hundidos son nueve buques de combate, cinco cruceros, ocho cruceros ligeros y 27 destroyers, con un total de 400.000 toneladas. Estaban armados con más de cien cañones de grueso calibre y 200 medianos.

Sobre las doce de la mañana se notó que se hundía el primer barco, y el último desapareció poco antes de las cinco.

LONDRES 25.—Según el Evening News, la gran flota inglesa trabaja activamente, día y noche, para preservar de un atentado los buques que quedan de la flota alemana.

Respecto de los buques hundidos, los trabajos para ponerlos a flote prosiguen, no descansando un momento las bombas de achicar.

Ya han sido puestos a flote tres cruceros y tres destroyers.

También lo ha sido el nuevo crucero Emden.

LONDRES 25.—Según el Daily Mail, cuando los destroyers británicos intimaron la orden de rendirse a las chalupas alemanas, un oficial teutón disparó varios tiros de revólver, siendo únicamente entonces cuando los ingleses contestaron.